



TABLA REUNION ORDINARIA N° 061/2018

FECHA : 13 de Agosto de 2018.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- SRA. PIA BERSEZIO, SEREMI DE GOBIERNO
- 3.- PLAN DE BENEFICIOS COMITÉ DE BIENESTAR DEPTO. SALUD
- 4.- INGRESAR GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO A LOS FONDOS DEL PROYECTO (SEDE LA BARRA Y ABASTO DE AGUA SAN ROQUE) ALFREDO FONSECA
- 5.- ACEPTACION DONACION MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
- 6.- FIGEM 2018
- 7.- PRESENTACION JJ.VV. NUEVA TOLTEN
- 8.- PRESENTACION VECINOS Y DIRECTIVA DEL SINDICATO DE PESCADORES DE CALETA LA BARRA (CENTRO GASTRONOMICO)
- 9.- SINDICATO DE PESCADORES LA BARRA SOLICITA PATENTE TRANSITORIA
- 10.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 61/2018.

En Nueva Toltén, a 13 días del mes de Agosto del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : SRA. PIA BERSEZIO, SEREMI DE GOBIERNO

La Sra. Bersezio Saluda a los Sres. Concejales, indicando que más que venir hacer anuncios, lo que está haciendo su cartera es una ronda con los diferentes Concejos Comunales a petición del Sr. Intendente, para ofrecer su apoyo en la coordinación con las distintas Autoridades Regionales que necesiten reunirse y/o realizar alguna gestión, de manera que no tengan que viajar a solicitar estas audiencias. Agrega que en el Plan Impulso Araucanía, Toltén tendrá un protagonismo muy importante, Plan que tiene tres ejes principales donde uno de ellos es el Turismo y el sector costero será una ruta priorizada turísticamente, esperando tener en un plazo de 5 años el aumento de un 50% en la llegada de turistas y no sólo se vayan a la zona lacustre, por lo tanto el trabajo del Concejo Municipal será muy importante con la ayuda del Gobierno.

El Sr. Alcalde le agradece su presencia, presentando a cada uno de los Sres. Concejales, manifestando que como Comuna hay situaciones que complican en

general a una gran cantidad de personas en la Comuna, que incluso se ve como un problema a nivel Regional, habiendo una situación agravada tanto en el sector rural como urbano de la Araucanía, Refiriéndose específicamente a las Fosas Sépticas, da cuenta que como Municipalidad no se tiene la capacidad ni se da abasto, para poder dar cobertura a la necesidad que tiene el territorio en la limpieza de estas, como se sabe esta es una necesidad que va creciendo progresivamente, por la gran cobertura de viviendas que se da en los territorios urbanos sin alcantarillado y por ende en el sector rural, habiendo dos cosas cuestionables dentro de la política, reconociendo inicialmente que las casas son de un standar diferente a lo que se tenía hace años atrás en esto se ha avanzado mucho, lo primero es que la solución de fosa séptica es insuficiente, se están autorizando las que no son adecuadas, técnicamente sin detallar si esta debiera ser de 2.000 lts. se acepta de 1.000 lts., lo que naturalmente acorta el periodo de vida útil; Lo segundo es que tampoco existe inspección técnica para el desarrollo de esta Obra, esta inspección no es necesariamente de los Municipios, aquí no se tiene mandato sobre ello, la inspección la tiene que realizar el Serviu ahí hay una debilidad traducida en la poca cantidad de inspectores para esto, hay subsidios que no incorporan la inspección, sino que se desarrollan y después con una recepción de Obra definitiva que firma la DOM. este autoriza su funcionamiento, pero en el transcurso del mismo nadie la fiscaliza y esto hace que muchas no estén terminadas o bien elaboradas en su ejecución, esto hace que se tenga un colapso a los pocos meses de iniciado su uso de 6 a 8, una forma de apoyar esto pasa por dos tipos de soluciones; Una es entregar vía Gobierno Regional un Camión Limpia fosas por Asociación de Municipios existen en la Región y lo otro es que exista un Convenio o formula de Administración por parte del Ejecutivo del GORE, con las Empresas que hoy poseen las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas en la Región, para poder hacer el destino final de estos. Hay sólo tres plantas que reciben a nivel regional, Temuco, Villarrica y Angol, lo que significa en costos para este Municipio es inalcanzable, pero esto requiere una solución urgente. La Sra. Seremi, expresa que debiera haber una solución a esto y un Standar superior por parte del Serviu., El Sr. Alcalde le solicita la factibilidad de poder articular una reunión con el Sr. Intendente para tratar este tema.

El Concejal Sr. Bello, manifiesta que otro tema importante para la Comuna, es la Costanera en el acceso de Toltén, no siendo una necesidad por lujo sino que se debe a que el río ya se vino encima del camino, temiendo que una subida del río se quedará sin camino, el que tiene una extensión de aproximadamente 4 Km. Esperando que la solución de esto se dé a la brevedad y no ocurra lo mismo que en Queule, donde ocurrió un hecho similar y por años sólo se ha tenido demarcado el sector pero sin realizar ninguna faena de mejoramiento.

Otro tema que presenta el Concejal Sr. Bello, es la necesidad que a Nueva Toltén, se le asignen los recursos para contar con una plaza de armas como

corresponde, creyendo que es la única comuna a nivel Regional que no cuenta con una, si bien existe el sector no se le puede dar el nombre de Plaza, teniendo presentado un Proyecto para esto hace como 20 años. Con respecto al tema de la Plaza, el Sr. Alcalde le solicita apoyo a la Sra. Seremi, para que una vez respondidas las observaciones, pueda ser aprobado su financiamiento, indicando que esta Comuna como otras Grandes que históricamente han tenido concentración de recursos es evaluada de la misma forma su cartera de proyecto, Expresando que a igualdad de necesidades con una Comuna de gran tamaño, por mucho lobby que se haga no se tiene la respuesta en forma tan oportuna como la obtienen la Comunas más grandes; Lo de la Plaza ha sido muy difícil de pasarla de una oficina a otra, por lo que se reitera el apoyo para lograr su financiamiento; Con respecto a la Costanera le da a conocer que se tienen trabajos en dos líneas, por un lado está concluyendo el diseño de una inversión de mitigación del MOP., Vialidad en este caso, está terminando lo que sería una defensa fluvial para las zonas más afectadas del borde y por otro lado el Minvu. a través de la línea de urbanismo nos está incorporando en el diseño de una costanera para el año 2019.

El Concejal Sr. Silva, manifiesta que para él se dictan leyes que faltan de implementar y una de estas es la Ley Cholito, donde está el tema de los Perros Silvestrados, aquí a los pequeños Agricultores deben cuidar sus animales en época de nacimiento de las crías, ya que estos perros atacan en verdaderas jaurías causando grandes pérdidas a estos, si bien se hacen gestiones y se llama a Instituciones no hay quien se haga cargo de esto, si bien existía un artículo donde el SAG podía eliminar este tipo de perros hoy este artículo no existe, dejando en un estado de total desamparo a quienes son víctima como son los pequeños agricultores. La Sra. Seremi dice que se ha tratado este tema pero fundamentalmente desde el punto de vista urbano, dando a conocer que la Presidente del CORE, manifestó que se podría postular un Proyecto, para mantener un canil Municipal, en conjunto con privados.

Otro tema que plantea el Concejal Sr. Silva y dice que también lo hace como integrante de un Club de Pesca, el que realiza un campeonato de Pesca del Salmón Chinook que conlleva el ingreso de recursos a comerciantes de la Comuna, desde hace 5 años; preocupándoles a ellos por una parte la mantención de la especie, como también legalizar la pesca de este salmón, este tema se está trabajando en una mesa Regional, para toda la cuenca del río Toltén, solicitando se pueda ver la forma de agilizar este trámite, como así también sancionar un delito que no está sancionado como es la pesca furtiva y la venta de Obas de estos, donde se está atentando contra la conservación de la especie.

El Concejal Sr. Ramos, solicita específicamente apoyo para un Comité de Vivienda (Nuevo Horizonte) que desde hace 15 años está tratando de poder obtener su Vivienda propia, teniendo ya solucionado el problema del terreno, faltando ahora la firma del Ministro para postular a Vivienda. Expresa el Sr. Alcalde que complementando lo que manifiesta el Sr. Concejal, el Comité ya está

ingresado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dando a conocer que ellos están postulados como Habitabilidad Rural, si bien existían recursos comprometidos en la administración anterior para un llamado este no se concretó, lo que se ha hecho hoy día, es mandar a Santiago la solicitud de Focalización de Toltén, para el Subsidio de Habitabilidad Rural, la importancia es que al focalizar Toltén, pueden postular los Comités de Vivienda de Toltén a este Subsidio, si se da esto va a postular este Comité y ningún otro en esta Comuna, porque no se tiene otro que lo pueda hacer, pero de esta forma se asegura obtener este beneficio, teniendo 60 familias este Comité, dando a conocer que se darán 200 Subsidios en este llamado en la Región, de ahí deben ser 60 para Toltén.

El Concejal Sr. Machuca, dice en relación a lo que manifestaba el Concejal Sr. Silva con respecto a la Pesca del Salmón Chinook en la desembocadura del río Toltén, es ver la posibilidad de poder agilizar por la vía de la Seremi de economía lo siguiente; Hoy se encuentra en la Moneda en Santiago el Decreto de Autorización de Captura del Salmón Chinook para la pesca artesanal en la Barra, faltando la firma del Sr. Presidente, esta acción sería muy importante. Lo otro que quiere plantear y que efectivamente lamenta que en el programa Impulso, no se haya instalado un eje importante como es el mar, porque cuando uno habla que en esta Región se ha hecho de todo es prácticamente un saco roto según su diagnóstico y sigue siendo en capital humano último y en desempleo la segunda con mayor índice, se van invertir MM\$ 100.000, y quien garantiza que estas platas van a solucionar el problema de la Araucanía, su sector cree que esto lo ve muy difícil o podría ser tomándolo positivamente, pero en el sector costero se tiene la realidad que la gente que trabaja en él son más o menos 500 personas que están permanentemente en el mar, que tienen todo un sistema que es distinto a tierra, pero que para generar un polo de desarrollo se tiene que hacer inversión y esta la tiene que hacer el Estado, En Queule hay un Proyecto de encauzamiento de la Barra por MM\$6.500, quisiera que vea la posibilidad con el Seremi de OO.PP. pueda ver cuando se pueda instalar este Proyecto definitivamente en el Ministerio para buscar los fondos de financiamiento, a lo mejor pueden creer que es mucho, pero si a la pesca artesanal de esta Región que a cuidado por más de 25 años más de 30 toneladas de pescado el gasto es marginal, este por impuesto se recupera en 5 años y lo que se hace es generar un polo de desarrollo. Seguidamente da a conocer el cambio del Reglamento de naves artesanales en Chile, aumentando la capacidad de sus Bodegas y como están apareciendo especies que hace diez años atrás eran plagas hoy son las que alimentan las Caletas de Pescadores, pero si no se logra en Queule el encauzamiento del río será imposible para los pescadores puedan aumentar su captura, porque no tendrán como salir o entrar en Queule, con la capacidad permitida para las embarcaciones.

El Sr. Alcalde agrega que en este tema del encauzamiento esta con fecha de licitación el diseño para el mes de Septiembre. Indicando la importancia que se

logre lo antes posibles esto, es para que calce con la fecha de término de declaración de Zona de rezago, con el propósito que los parámetros de evaluación no sean los mismos con que se hace ahora y se deje fuera por temas de rentabilidad económica y no se aplique los criterios que seguramente saldrán a la brevedad del MIDESO para evaluar los Proyectos de Zona de Rezago.

La Concejala Sra. Gloria Padilla, expresa su satisfacción por la presencia de la Seremi y le plantea que el pasado 07 de Agosto se celebró el día del Dirigente Social, la gran mayoría estos son Mujeres, donde también hay emprendedoras dentro de estas Dirigentas, solicitando que a través de la DOS se pudiera programar capacitaciones y también ver la oferta que hay para emprendedoras, La Sra. Seremi expresa que está generando una ruta para mujeres emprendedoras, donde se harán capacitaciones para distintas zonas de la Región.

Finalmente el Sr. Alcalde agradece la presencia de la Sra. Seremi y espera que a la brevedad se pueda estar teniendo alguna respuesta de las solicitudes efectuadas.

Punto N° 03 de la Tabla : PLAN DE BENEFICIOS COMITÉ DE BIENESTAR DEPTO. SALUD

La Sra. Alejandra Campos Muñoz, Directora del Departamento de Salud Municipal, comenta que asiste al Concejo como representante del Comité del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud, con fecha 29 de Junio de 2018 se efectuó la Elección de los representantes de la Asociación Gremial que formaran parte del Comité de Bienestar, el Bienestar del Departamento de Salud está asociado al tema Gremial o sea los que son parte del Comité deben estar en la Asociación Gremial esta se implementa por solicitud de los gremios de Salud que es una parte del Bienestar Municipal a continuación expone y explica un Power Point.

SERVICIO DE BIENESTAR DSM TOLTEN LEY 20.647

COMITÉ DE BIENESTAR 2018-2020



Constitución del Comité de Bienestar

Con fecha 29 de Junio de 2018 se efectuó la elección de los representantes de la Asociación Gremial que formaran parte del Comité de Bienestar, siendo elegidos:

Nelly Miranda Muñoz

Yenifer Araneda Ávila

Tamara Flores Ayala

Los funcionarios nombrados por el Señor Alcalde en representación de la E.A. son :

Alejandra Campos Muñoz

Marcelo Muñoz Navarrete

Carlos San Martín Leal

LEY 19754 ART 10.

La mitad de los integrantes de dicho Comité estará compuesta por representantes propuestos por el alcalde, con aprobación del concejo, y la otra mitad por representantes de la o las asociaciones de funcionarios existentes en el municipio.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DSM TOLTEN TITULO SEXTO

De la Administración y la Fiscalización

Artículo 23º: La Administración del Servicio de Bienestar corresponderá a un Comité de Bienestar, integrada por los siguientes miembros:

Tres miembros representantes de las asociaciones de funcionarios.

Tres miembros titulares propuestos por el Alcalde y aprobados por el Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde solicita aprobación para los Miembros Titulares del Departamento de Salud propuestos por el Sr. Alcalde (Sra. Alejandra Campos


Muñoz, Sr. Marcelo Muñoz Navarrete y el Sr. Carlos San Martín Leal), los que son aprobados por la unanimidad de los Sres. Concejales.

La Sra. Alejandra continúa su presentación presentando los Planes y manifestando que ya aprobado los representantes los funcionarios pueden hacer uso de los beneficios.

PLAN DE BENEFICIOS 2018

I.- PRESTACIONES DE SALUD:

Tope anual de \$80.000 ochenta mil pesos :

- 1.-MEDICAMENTOS**
 - 2.-EXAMENES Y RADIOGRAFIAS**
 - 3.- HOSPITALIZACION**
 - 4.- INTERVENCION QUIRURGICA**
 - 5.- LENTES, AUDIFONOS , PROTESIS Y ORTESIS**
 - 6.-ATENCION ODONTOLOGICA**
- 

PLAN DE BENEFICIOS 2018

II.- PRESTACIONES ECONOMICAS:

1.- BONO DE VACACIONES: La finalidad de este bono es poder apoyar las actividades familiares de todos/as nuestros/as socios/as durante los meses de verano. Este bono se cancelará el último día hábil del mes de enero de cada año y su monto será de \$ 60.000.

2.- BONO DE AUXILIO DE INVIERNO :La finalidad de este bono es apoyar a todo/as nuestros/as socios/as durante los meses de invierno considerando el aumento en los consumos de electricidad y calefacción. Se estima otorgar este bono en los meses de Julio o Agosto de cada año considerando el flujo de caja y el traspaso del Municipio. El monto será de \$ 80.000

3.-FALLECIMIENTO Socio 1,5 UTM Carga legal 1 UTM

4.- INCENDIO Y ROBOS \$ 100.000



PLAN DE BENEFICIOS 2018

III.- PRESTACIONES FACULTATIVAS:

1.-CELEBRACIÓN DIA DEL TRABAJADOR: Como una forma de incentivar el compañerismo y la camaradería se asigna un monto para costear parte del gasto de comida de la celebración del Día del Trabajador que se realizará durante la primera semana del mes de Mayo de cada año \$60.000

2.- CELEBRACIÓN DE NAVIDAD : Durante el mes de diciembre de cada año se realizará una convivencia de Navidad con la finalidad de poder compartir en esta fecha especial y realizar durante esta actividad la entrega de un regalo de Navidad a cada uno de los socios/as del Comité de Bienestar. Se destina un monto de \$ 40.000 para adquirir lo necesario para la convivencia.

3.-DESPEDIDA Y RECONCILIAMIENTO A FUNCIONARIOS QUE SE ACOGEN A RETIRO: El Comité de Bienestar realizará un aporte de \$60.000 para la cena de despedida y reconocimiento que se realizará a los funcionarios/as que se acogerán a retiro.

4.- ESTIMULOS DE NAVIDAD PARA LOS SOCIOS/AS DEL COMITÉ DE BIENESTAR: La finalidad es poder entregar este estímulo a cada socio/a durante la celebración de Navidad , como una forma de reconocer su permanencia en el Servicio de Bienestar y mantener los lazos de compañerismo y camaradería que nos caracterizan. (De acuerdo a presupuesto, hasta un 15% del monto establecido como tope anual por socio)

LEY 20.647 AUTORIZA A LAS MUNICIPALIDADES PARA OTORGAR PRESTACIONES DE BIENESTAR A SUS FUNCIONARIOS

ART. 1° Inciso cuarto

De constituirse sistemas de prestaciones de bienestar separados para una entidad administradora regida por la ley N° 19.378, el aporte municipal deberá ser igual al que se otorga al sistema de prestaciones de bienestar vigente en la municipalidad respectiva; sin embargo, los beneficios que se contemplen en el reglamento deberán estar estrictamente ajustados a las disponibilidades presupuestarias de cada uno de los sistemas en forma independiente

La Sra. Alejandra entrega a cada Sr. Concejal el Plan de Beneficios del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud año 2018 el cual queda como parte de esta Acta.

Punto N° 04 de la Tabla : INGRESAR GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO A LOS FONDOS DEL PROYECTO (SEDE LA BARRA Y ABASTO DE AGUA SAN ROQUE) ALFREDO FONSECA

Don Alfredo Fonseca, Secplan del Municipio de Toltén, referente a estos Proyectos indica que puntualmente en lo referente al abasto de agua, ya está cerrado y se está viendo la posibilidad de retomarlo, dentro de esto está el cobro de una Garantía, en este la garantía ya se cobro lo que falta es que se transfieran los recursos al Municipio, la que está contenida en una Póliza de Garantía que la tiene la aseguradora Continente, ascendiendo al 5% del monto total del Proyecto, teniendo un valor de \$ 6.429.780, lo que se pide es que este monto de plata que se entrega al Municipio se redestine desde el Municipio y se integren al Proyecto como un aporte Municipal a este Proyecto, de manera que con los no cobrados a la fecha permita dar término a él mismo en forma satisfactoria.

En el tema de la Barra, aquí el Contratista tiene el problema que quedo sin recursos para seguir ejecutando el Proyecto, El Concejal Machuca consulta si cuando se hacen la Licitaciones y se pide capacidad económica de la Empresa y estos aparecen con sumas importantes en Banco, no tiene ninguna relación con lo que ocurre a posterior, el Sr. Fonseca expresa que siendo un punto más de evaluación, no es posible impedir a futuro que este lo destine todo a otra Obra, no pudiendo impedírsele o pretender que tenga los recursos suficientes depositados durante toda la ejecución de la Obra. En esta Obra se tiene una causal para rescindir el Contrato, el no cumplimiento de la Carta Gantt ofrecida por él para cumplir el Contrato situación obligatoria, teniendo un atraso aproximado de tres meses, otra causal, es que tiene abandonada la Obra y el Próximo Viernes 17 se cumple el plazo de 10 días de abandono de la Obra, lo que se está monitoreando diariamente, en conjunto con la Junta de Vecinos y de igual forma se verá con el Ministro de Fé del Municipio, en este Proyecto no es tan necesario ingresar la garantía al Proyecto a no ser que existan deudas con los trabajadores, el monto de la misma es de \$ 2.897.500; después se procederá hacer un trato directo, solicitando previamente tres cotizaciones de Empresas del rubro.

Consultados los Sres. Concejales por el uso de estas Garantías, los Sres. Concejales aprueban el aporte de los fondos de garantía del Proyecto de San

Roque al Proyecto vía aporte Municipal; Como de igual forma los Fondos de Garantía de la Sede la Barra, se podrán destinar al proyecto de ser necesario.

Punto N° 05 de la Tabla : ACEPTACION DONACION MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Se da lectura al Oficio N° 276 /2018 del 08 de Agosto del 2018, firmado por el Secretario Municipal de Temuco, donde se da a conocer que los Sres. Concejales de Temuco, acordó vía Convenio entregar la cantidad de \$ 10.000.000, para ser destinados a la Adquisición de Fardos y su traslado, Ayudas Sociales, Carbón y Concentrado para Animales.

Consultados los Sres. Concejal, aprueban la recepción de estos recursos.

El Sr. Alcalde da a conocer que el Municipio, ya les hizo ayuda a las 54 familias que tuvieron sus casas con agua, pero ahora apoyara a las otras 700 que tienen o tuvieron sus predios con agua, lo que se hará en las Sedes respectivas, donde se invita a participar a los Sres. Concejales de esta entrega.

Punto N° 06 de la Tabla : FIGEM 2018

El Sr. Alcalde da a conocer, que el Municipio se vio beneficiado nuevamente con estos fondos, por el cumplimiento de metas efectuado el año anterior por un monto de \$ 89.500.000, solicitando autorización al Concejo Municipal para que parte de estos se puedan invertir en la compra de una Camioneta Diesel 4x4 para el Departamento de Caminos y un Jeep Suzuki modelo Jimmy 4x4, para el Inspector Municipal, con un gasto total aproximado de M\$ 30.000.

Los Sres. Concejal acuerdan efectuar la modificación del monto total de los Fondos Figem, para destinarlos a la Compra de los Vehículos antes mencionados.

Punto N° 07 de la Tabla : PRESENTACION JJ.VV. NUEVA TOLTEN

La Sra. Carmen Paola Orrego Mella, Presidenta de la JJ.VV. Nueva Toltén, comienza su presentación manifestando que esta es para informar al Concejo sobre el Proyecto adjudicado el año 2017, comenta que este es un proyecto de las Cámaras de Seguridad Domiciliarias con el eslogan “Vecinos Unidos Más Protegidos” exponiendo un Power Point.



JUNTA DE VECINOS N° 11 NUEVA TOLTEN

FUNDADA EL 03 DE JUNIO DEL 1991



PROYECTO CÁMARAS DE SEGURIDAD DOMICILIARIA

VECINOS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS..!!



PROYECTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA Y
FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

RESUMEN PROYECTO

Resumen del proyecto	
ID Proyecto	Nombre Proyecto
8251	VECINOS UNIDOS, MAS PROTEGIDOS.!!
Monto Proyecto	Fondo Concurso
4.707.000	Seg. Ciudadana Proyecto Interv. Breve Situacional
Año Concurso	Estado Actual
2017	Evaluación realizada



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

FICHA POSTULACIÓN

Seg. Ciudadana Proyecto Interv. Breve Situacional

VECINOS UNIDOS, MAS PROTEGIDOS.!!

Código del Proyecto : 8251



OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGURIDAD BÁSICO, QUE PERMITA LA DISMINUCIÓN DE ROBOS DOMICILIARIOS OCURRIDOS EN LA CIUDAD DE TOLTÉN, CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LOS VECINOS, ESPECIALMENTE EN LOS SOCIOS DE NUESTRA JUNTA DE VECINOS, LA CUAL ES LA QUE CUENTA CON MAYOR CANTIDAD DE SOCIOS Y SOCIAS.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

- 1.- *ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA DOMICILIARIAS EN LUGARES DE CONVERGENCIA VIAL Y PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA COMUNA.*
- 2.- *SELECCIONAR EL MÉTODO DE SEGURIDAD MÁS APROPIADO PARA LOS VECINOS.*
- 3.- *DISMINUIR LOS ROBOS DENTRO DE LOS DOMICILIOS DE NUESTROS SOCIOS.*
- 4.- *AUMENTAR LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN, CONFIANZA Y SEGURIDAD POR PARTE DEL NUESTROS VECINOS.*



FINANCIAMIENTO

- Monto Aprobado \$4.707.000
- Aporte propio \$100.000
- ✓ Inversión \$3.582.000 (76,1)
- ✓ Operacional \$720.000 (15,3)
- ✓ Difusión \$405.000 (8,6%)



BENEFICIARIOS PROYECTO CÁMARAS

1.- MARISOL RODRIGUEZ	O'Higgins esquina José María Caro
2.- EDUARDO SANDOVAL	José María Caro esquina Holanda
3.- EVA BELTRAN	O'Higgins esquina Los Copihues
4.- YANET LEAL	O'Higgins esquina Cornelio Saavedra
5.- LILIAN REUS	O'Higgins frente Bomberos
6.- PATRICIA ARELLANO	O'Higgins esquina Guido Beck de Ramberga
7.- NOELIA VARGAS	Los Lirios
8.- FABIAN NAVARRETE	Av. San Martin
9.- OSCAR ALBORNOZ	Av. San Martin esquina Bulnes
10.- JESUS GONZALEZ	Los Notros intersección Elvira Leal
11.- ALEJANDRA CAMPOS	Elvira Leal esquina Bulnes
12.- ELBA LOPEZ	Washington
13.- LUIS ARELLANO	Washington esquina Gral. Barboza
14.- LILIAN LOPEZ	Washington
15.- RODRIGO HOLZAPFEL	Holanda (lado <u>frontel</u>)

DISTRIBUCIÓN CÁMARAS





La Sra. Carmen Orrego manifiesta que las Cámaras están funcionando desde el mes de Abril de este año dentro de la Comuna que han servido como seguridad y complemento, en conjunto con Seguridad Ciudadana y con Carabineros de Toltén por si ocurriera alguna anomalía dentro de la ciudad, para finalizar le solicita a una de las beneficiarias la Sra. Alejandra Campos que se encuentra en la reunión su experiencia con el proyecto, ella manifiesta que la resolución (imagen) es muy buena, las cámaras se encuentran apuntando hacia la calle con una cobertura hacia el sur desde Elvira Leal hasta la plaza por Bulnes, para el norte desde Elvira Leal hasta Alcalde Holzapfel por Bulnes. La Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos agradece al Municipio, al Sr. Alcalde y a los vecinos que han sido participe de este proyecto que llevaron a cabo no solo en este proyecto sino también en las demandas que se han solicitado y han sido escuchadas, el compromiso de la Junta de vecinos con la comunidad es seguir avanzando en pro de los avances para la Comuna.

El Concejal Sr. Bello le consulta si tienen programado reunirse cada cierto tiempo para ver el funcionamiento de las cámaras, la Sra. Presidenta manifiesta que ellos tienen un WhatsApp en conjunto con el tema de las cámaras de vigilancia y están conectados en caso de cualquier hecho sospechoso delictual que pueda ocurrir con Bomberos y Carabineros.

El Concejal Sr. Silva felicita a la Junta de Vecinos por el trabajo que hacen que es fundamental porque el sistema funciona.

El Sr. Alcalde felicita el trabajo de la Junta de Vecinos ha sido muy bien planificado en términos de la proyección, en colaborarle a la comunidad en diversas materias sobre todo se han destacado en el tema de Seguridad Pública

donde este aporte de las cámaras es un insumo que puede tener grados de trascendencia en la hora de lograr prevenir delitos o identificar a los mismos cuando esto sucede y por otro lado junto con esta institución se ha estado coordinando algunas acciones que tiene que ver con la dotación policial con la reposición del parque vehicular de Carabineros, agrega que les ha ido bastante bien en esos temas, comentando que hace unos días atrás se aprobó en el CORE la reposición de dos patrullas nuevas para la Comuna de Toltén, una para la Tenencia y la otra para el Retén de Queule, esto se consiguió gracias a la presión realizada por en reunión con los Concejales antes habían tratado los mismos puntos en Temuco con la Junta de Vecinos, el Sr. Alcalde vuelve a agradecer la preocupación y el apoyo de diferentes eventualidades que se viven en la ciudad de Nueva Toltén.

El Concejal Sr. Ramos reconoce las cosas que están al alcance de la mano puede decir que con satisfacción que cuando las Directivas lo están haciendo bien porque se ven los hechos esperando que sigan por el mismo camino porque están bien enfocados.

Punto N° 08 de la Tabla : PRESENTACION VECINOS Y DIRECTIVA DEL SINDICATO DE PESCADORES DE CALETA LA BARRA (CENTRO GASTRONOMICO)

El Presidente del Sindicato de Pescadores Sr. Aldo Ulloa Jaramillo, manifiesta que más que una presentación lo que ellos tienen es una preocupación junto a la Junta de Vecinos de la Barra, más allá del problema del Centro Gastronómico hay otros problemas que están quedando no en el olvido pero están estancados, más que nada él se referirá al Centro Gastronómico contando que este fue adquirido por un proyecto Fosis en el año 2008 donde el Municipio también hizo un aporte de MM\$3.5 y el Fosis MM\$7.5, además de parte del Municipio hubo un compromiso que se comprometía en poner el sitio donde estaría este, manifiesta que lamentablemente el Centro Gastronómico en la administración anterior fue construido en un área verde, se imagina que producto de eso desde esa fecha se ha querido hacer las gestiones para obtener la patente Municipal chocando con ese problema no ha habido una solución hasta la fecha, siendo ese el problema para poder administrar el Centro, comenta que nadie quiere trabajar, así como está ahora se arriesgan a que Carabineros les curse un parte, agrega que ya se les curso un parte. La Carpeta de Construcción fue entregada al DOM por una Empresa externa que el Fosis contrató para realizar el Centro Gastronómico para la reglamentación y así no tener problemas en la parte sanitaria que se consiguió, reitera que la Carpeta fue entregada en la Dirección de Obras pero la respuesta que se dio desde la Dirección de Obras de ese entonces que esta estaba construida en un espacio de Áreas Verdes, manifiesta que ellos no tienen culpa de que se haya construido ahí y cree que la solución no pasa por

destruir, esta problemática se les ha planteado a las dos administraciones no habiendo solución hasta el momento.

El Concejal S. Silva manifiesta que él converso con la Sra. Luz Henríquez del Fosis ella fue parte del proyecto del Centro Gastronómico ella hace hincapié de que este se construyo en un terreno destinado a áreas verdes, agregando que el Municipio acepto la responsabilidad de regularizar esto, los años pasaron y nunca se regularizo esta situación, apuntando al Departamento de Obras donde se entrego la documentación para poder hacer el trámite y finiquitar el tema nunca se hizo este trámite por DOM, el fin de este Centro Gastronómico es la de ser una ayuda para la familia de los pescadores para que las Señoras de estos que tuvieran problemas económicos tengan aquí una forma de generar recursos, él apela a que como Concejal buscar una solución a este problema que se ha venido arrastrando por muchos años por un tema administrativo, que a lo mejor hoy es un tema legal que tiene que ver el Municipio para regularizar esta situación.

El Presidente de la Junta de Vecinos de La Barra Don Pablo Orellana Salgado, comenta que llevan harto tiempo con el problema de las Fosas Sépticas y que ahora por la subida del nivel de las agua se ha aumentado, agrega que lo ha conversado en reiteradas ocasiones con algunos Concejales pero hasta ahora no tienen ninguna respuesta positiva, la respuesta que se les ha dado es si tienen algún terreno para depositar estos Riles, ellos no tienen terreno porque ninguno de los habitantes de La Barra es dueño de Fundo ni de Campo y al lado del mar no pueden hacer una fosa, teniendo una tremenda problemática ya que se están devolviendo las aguas servidas en las casas y le solicita al Sr. Alcalde una solución.

El otro punto que trae es a la Sede que se está construyendo, teniendo unos vecinos que estuvieron trabajando ahí y no se les han cancelado en su totalidad sus sueldos, consulta si el Municipio podrá intervenir en el tema ya que en el mes de Julio se les dio una quincena de \$50.000 donde están trabajando por un sueldo mínimo se les debe todo ese mes más 8 días del mes de agosto.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el tema de la Construcción de la Sede Caleta La Barra, en primer lugar hay que tener en claro que esto es una relación contractual de la Empresa en este caso con los vecinos, la Municipalidad si bien es el mandante, puede pedir y orientar que estos recursos lleguen en la medida que el contrato este vigente, que la Empresa este cumpliendo una relación claramente del empleador con el trabajador no teniendo injerencia el Municipio pero siempre hay voluntad de poder ayudar, ahora si la Empresa quiebra o rescinde del contrato se va del lugar se acaba en ese sentido la Municipalidad pasa a cumplir un rol como cualquier institución del Estado que licita y cobra garantía, cursa las multas y de eso se encarga de poder hacer los pagos a los proveedores o a algunos contratados, mientras no exista un termino de contrato la Empresa no se puede, y aún está dentro de los plazos limites, ciertamente a tenido algunas

dificultades que se están analizando para poder buscarle alguna solución al tema, se le pedirá al empleador que se les cancele pero mientras el contrato este pendiente el empleador no está obligado a hacerles caso, ahora tiene más poder el empleado en denunciar a la Inspección del Trabajo por incumplimiento de contrato o por lo que deseen, lo que el Municipio podría conseguir en este minuto con la vigencia del Contrato haciendo presión, pero este caso se está monitoreando permanentemente.

El Concejal Sr. Ramos consulta si la Empresa está trabajando, le responden que tienen cerrado, que no hay nadie trabajado, Don Alfredo Fonseca ha ido a ver la construcción y no hay gente trabajando, el Sr. Alcalde manifiesta que la empresa esta aun dentro de los plazos que exigen las Bases, ellos pueden dejar los trabajos aunque es raro que de un día para otro no estén, pero si ellos al termino de los días que establecen las bases no regresan se le aplicara el termino de contrato por abandono de la obra, mientras no lo hagan no se puede hacer nada porque ellos pueden llegar a trabajar y pueden acusar al municipio en la Contraloría.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que si la empresa no está trabajando todavía tiene tiempo y hay que actuar cuando pasen los tiempos queriendo hacer un símil con lo que paso en Queule respecto del varadero la empresa empezó a mostrar signos y algunas cosas que no estaban apropiadas de acuerdo al contrato, comenta que la Dirección de Obras Portuarias le quito el contrato le finiquito el trabajo que tenían y las platas restantes se va hacer a una adjudicación directa a otra empresa para que termine en Septiembre la obra, haciendo el alcance de ese proceso de esperar es legal, el Sr. Alcalde manifiesta que se está esperando los cumplimientos que corresponde de acuerdo a las bases administrativas de licitación y de acuerdo al propio contrato de la empresa, pero no quiere decir que en todo este tiempo no se ha hecho nada ni se han preocupado de lo que está pasando con la empresa, por eso el Secplan ha estado todos los días allá encontrando el portón cerrado sin ningún trabajador, ha venido acá la persona se han reunido con él en el Municipio y el Secplan en varias ocasiones, también en terreno, dice que tienen el escenario todo armado, si llega el día en que hay que terminar el contrato con la Empresa se terminara de inmediato eso ya está preparado, esta semana se cumple el plazo, se hace uso de la boleta de garantía pagando a los trabajadores y otras deudas debidamente acreditadas, además se hace un trato directo con otra empresa para terminar la obra.

El Sr. Alcalde manifiesta en relación con el tema de las Fosas Sépticas cuando se les pide un terreno, lo que se les está pidiendo es lo mismo que hizo a la gente de Pocoyán y de Queule, en Pocoyán tampoco hay dueños de fundos pero la gente tuvo disponibilidad se hizo un hoyo y se vertió ahí todo y se les pudo limpiar a alrededor de 30 familias, en Queule es exactamente lo mismo son quizás

más de 7 veces la cantidad de casas que en Caleta La Barra y un Señor les facilito terreno para hacer un hoyo y ahí han estado votando todo, agrega que el tema es tremendamente complejo para el Municipio hacerlo si no se tiene colaboración de la comunidad en ayudar en este sentido, el Municipio ya hizo una limpieza de fosas en Caleta La Barra donde se consiguió que Aguas Araucanía recibiera en su planta de tratamiento lo orgánico que se extraía de ahí se pudo entregar un día y Aguas Araucanía dijo que no más, entonces se llevo todo a Queule ,teniendo como resultado el lograr limpiar como 2 fosas por día con un alto costo por su traslado, agrega que este es un tema ilegal y completamente irregular, porque el Servicio de Salud podría aplicar un sumario al Municipio, ya que donde se deposita no se tienen ninguna autorización Sanitaria que así lo disponga, se entiende que ha sido muy difícil que algún vecino facilite un predio, porque lo que se necesita es hacer una fosa con la excavadora lo hace a 6 mts. de profundidad, se vierte los Riles y enseguida se tapa lo que no produce contaminación con siembras que se hagan a futuro; Se les consulta si existen Vecinos con quién poder ver la factibilidad de autorizar este Proceso, Se entregan nombre por parte del Presidente de la Junta de Vecinos, el Sr. Alcalde se compromete en ir a hablar con la Sra. Ube Rodríguez, con Don Marcial Parra o Don Luis Brand; En cuanto al trabajo de limpieza actual se deja como fecha de inicio el 21 de Agosto de 2018. El Sr. Alcalde propone ir con gente de las comunidades al Gobierno Regional a solicitar un camión limpia fosas y además ver soluciones para este tema porque este es un problema que no solo afecta a esta Comuna si no que a la Región entera, reitera que hay que ir al Gobierno Regional para hacer presión ya que el Sr. Intendente se comprometió en dar un Camión Limpia Fosas por Asociación de Municipalidades.

Referente al Centro Gastronómico el Sr. Alcalde manifiesta que primero se debe determinar, si es área Verde Municipal o de Bienes Nacionales, se debe revisar en qué condiciones lo dejo el Plano Regulador para saber su condición, agrega que poder desafectar en Bienes Nacionales es Posible entendiendo que es un área verde simple y este trámite en Bienes Nacionales pasa este periodo ya que se demora entre 2 a 3 años en este trámite, para después pedir el traspaso a nombre del Sindicato de Pescadores, si es de la Municipalidad el tramite es mucho más corto, por eso pone en la mesa las dos posibilidades, Don Aldo Ulloa reitera que ellos necesitan es poder obtener la patente para poder trabajar tranquilos, además no están estipulados los límites del terreno del Centro Gastronómico, teniendo problemas con los vecinos principalmente en Verano, por el acceso a este, estos Vecinos son una familia numerosa y tapan todo con vehículos estacionados, da a conocer que han tenido problemas con todos los locatarios que han manejado el Centro, el Secplan manifiesta que ese espacio no puede ser destinado a estacionamiento porque es de multipropósito como área verde.

El Sr. Alcalde quiere mencionar que junto a la obra del Salón Multiuso Caleta La Barra, hoy se está en la licitación la segunda parte de espacios públicos para la Caleta La Barra, es decir se continuara con todas las veredas que faltaron construir en el proyecto anterior, más la instalación de un Mirador que esta cercano al Salón Multiuso, el proyecto de la multicancha aprobado por el CORE, respecto a la pavimentación el día 28 de Agosto de 2018 es la apertura de la licitación y se sabrá qué empresa construirá los primeros 5.1 Kmts. Hasta el cruce; Por parte de la Dirección de Obras Portuarias estaría concluyendo el diseño de la Costanera manifiesta que seguramente se hará una reunión con la comunidad para presentar el diseño de acuerdo al Convenio que se suscribió, las obras estarían para el año 2019, agrega que es fuerte la inversión para Caleta La Barra.

Punto N° 09 de la Tabla : SINDICATO DE PESCADORES LA BARRA SOLICITA PATENTE TRANSITORIA

El Sindicato de Pescadores de Caleta la Barra representado por su Presidente Sr. Aldo Ulloa Jaramillo solicita al Concejo Municipal se le otorgue Patente Provisoria para Restaurant en el Centro Gastronómico de La Barra, el Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales por esta Patente Provisoria hasta el 31 de Diciembre de 2018 mientras la Municipalidad se compromete a solucionar en forma conjunta el tema del terreno, esta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales

Punto N° 10 de la Tabla : VARIOS

Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde da a conocer que se encuentra trabajando normalmente en las Oficinas de la Udel, el Funcionario asignado por la Conadi para atender las consultas de las Comunidades de la Comuna, es un Profesional Asistente Social, Don Luis Ancan, quién llegó por el Convenio existente entre Gobernación- Conadi, cancelado sus remuneración la Gobernación, aportando el Municipio las instalaciones y los elementos necesarios para desarrollar su trabajo.

Concejal Sr. Silva :

- Da a conocer que el sector de Frutillar Interior, en el camino hay dos socavones, los Vecinos piden reparar este camino; Le solicita el Sr. Alcalde se lo comunique directamente al DOM. para que disponga su reparación.
- Expresa que el Profesor de la Escuela de la Barra, le dio a conocer que falta la firma de un decreto por parte del Sr. Alcalde para la cancelación de un trabajo que se efectuó en este Colegio.

Concejal Sr. Bello :

- Expresa que el Conductor del Vehículo que traslada a los pacientes que se dializan, le hizo ver lo malo que esta el acceso donde la Sra. María Raylen, que vive en el sector de la Balsa Hualpin, quien se dializa tres veces a la semana.

Concejal Sr. Machuca :

- Comunica que en el sector de la Caleta se instalaron dos postes de Luz, que son para instalar focos para alumbrar el sector de las embarcaciones, los pescadores cuentan con los focos, pero falta un eléctrico que los instale, solicitando se destine desde el Municipio a la persona que está haciendo trabajos de este tipo para conectar estos.
- Solicita se destine, un poco de ripio para rellenar el sector que está entre la Sede Comunitaria y el río en Caleta Queule, por falta de este se ido haciendo un barrial que ya no permite hacer los trabajos normales que hacen los pescadores en este. Expresa el Sr. Alcalde se enviará el material solicitado.

Concejala Sra. GLoria :

- Solicita se repare aunque sea con ripio los hoyos existente en el camino a Villa los Boldos.

Concejal Sr. Ramos :

- Hace ver la necesidad de reparar el alumbrado Público en el tramo de camino que desde la Población Sol Naciente hacia la Ciudad, producto que este se encuentra en mal estado de funcionamiento, lo hace por cierto tiempo y después deja de funcionar, solicitando que si existen garantía de la empresa que hizo el trabajo concorra a reparar este desperfecto.

Próxima reunión de Concejo día Lunes 20 de Agosto de 2018, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 13:15 Hrs

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. LUIS AVILA MUÑOZ
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

RNS/clo.-